



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

2000

RESOLUCIÓN NÚMERO **1082** DE

10 MAYO 2013

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante temporalmente por la Comisión de Servicio a la ciudad de Sao Pablo - Brasil del 12 al 18 de mayo de 2013, inclusive, de la doctora EDNA PIEDAD CUBILLOS CAICEDO, identificada con cédula de ciudadanía número 51.854.766.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor **FABIO ARMANDO CÁRDENAS PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía 79.407.063, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCION DE ANALISIS, ESTADISTICAS E INDICADORES - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, por los días del 14 al 18 de mayo de 2013, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

10 MAYO 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.